ANEXO AL INFORME DE EVALUACION N° 37 /2017

Asunción, 23 de Noviembre de 2017.-

El día de la fecha, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Nacional de Deportes constituido por Resolución N° 1194/2017 de fecha 27 de setiembre de 2017 con atribuciones de evaluar y calificar las distintas ofertas presentadas en los distintos llamados realizados por la Secretaría Nacional de Deportes, y elevar recomendaciones a la Máxima Autoridad Administrativa respecto a los mismos, se reúne en la sala de reuniones, sito en las calles Eusebio Ayala Km 4 y ½ y R.I. 6 Boquerón, planta baja, oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas; con el propósito de analizar los siguientes documentos anexos al expediente individualizado como **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERIA DE LA SND" PLURIANUAL. ID. 336.756.-**

ANEXOS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

1) OFERENTE: RENOVA S.A.

Considerando los antecedentes del caso, y lo manifestado por el Comité de Evaluador en el Informe de Evaluación del presente llamado, se insertan las documentaciones solicitadas al citado oferente, y lo concerniente al Informe del SINARH del oferente (se adjunta a continuación).

1. Lilian Icela Giménez Espínola C.I. N° 1.566.206.-
2. Roberta David Valdez González C.I. N° 4.278.939.-

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro. 287231

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública
http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **LILIAN ICELA GIMENEZ ESPINOLA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1566206, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
No registra datos					

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
No registra datos					

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Unico del Empleo Publico Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 15 noviembre 2017, 19:58 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517//2013

Código de Verificación:
sxqd mvtu 16mf
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES • COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Publico/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro: 287232

Pagina 1 de 3

2

Secretaria de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ROBERTO DAVID VALDEZ GONZALEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil Nº 4278939, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
No registra datos					

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
No registra datos					

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es: "Establecer, organizar y mantener actualizado un registro unificado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 reglamenta la implementación del Portal Única del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Nacional Centralizado de la Función Administrativa – SNCFA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 15 noviembre 2017, 20:00 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto Nº 10517/2013

Código de Verificación:
4xfw azkq 4atx
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Se inserta la Nota de solicitud de documentos y/o aclaraciones al citado oferente (se adjunta a continuación).

TETÃ NOA'ANGATU SAMBYHYMA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Nota C.E.O. Nº 02 /2017

Asunción, 21 de Noviembre de 2.017.-

Señores
RENOVA S.A.
Domicilio: Avda. Kubisteheck Nº 856 c/ Herminio Giménez
Telefono y facsimil: 021 – 202.245
E-mail: adm.renova117@gmail.com
Presente:

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Nacional de Deportes, se dirige a ustedes en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 02/2017– "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERÍA PARA LA SND" – ID. 336-756.-**

Al respecto y de conformidad a las atribuciones conferidas por la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, procedemos a solicitar la presentación de los siguientes documentos y/o aclaraciones teniendo en cuenta el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta presentada y lo asentado en el Acta de Apertura de ofertas:

Por lo anteriormente expuesto, el Comité Evaluador de ofertas solicita al oferente la presentación del desglose de la planilla según la oferta presentada:

- **Punto Nº 1:** Calculo del ítem "Salario Supervisor" de la Planilla de Pago al Personal.

Dicho requerimiento deberá ser presentado en la mesa de entrada de la Secretaria Nacional de Deportes en un plazo de **1 (un) día hábil** a partir de la recepción del presente documento.

Aclarando que la no presentación o presentación deficiente en tiempo y forma de lo solicitado será causal de descalificación de la oferta presentada (Decreto Nº 21.909/03).

Sin otro motivo en particular, le saludan muy respetuosamente.

Abog. Andrés Olmedo
Miembro CEO

Lic. Nima Aquino
Miembro CEO

Lic. Ethel Pena
Miembro CEO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Se inserta la respuesta a la Nota de solicitud de documentos y/o aclaraciones al citado oferente (se adjunta a continuación).

3

RENOVA SA

Asunción, 21 de noviembre de 2017.-

Señores
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES (SND)
Atención: Abog. Andres Olmedo, Miembro CEO
cc.: Lic. Nimia Aquino, Miembro CEO
cc.: Lic. Ethel Peña, Miembro CEO
Dirección: Avda. Eusebio Ayala RI6 - Boquerón
Ciudad: Asuncion, Paraguay.
Teléfono: 595 21.520671/5
Dirección de correo electrónico: subuoc@snd.gov.py; zunikrol0205@hotmail.comFax: (0511) 244435 – Int.62152
Presente

Referencia: **Licitacion Pública Nacional SBE N° 02/2017 "Servicio de Limpieza Integral y Jardineria de la SND" – ID.: 336.756 - (Composición de Precios)**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, a los efectos de dar respuesta a su Nota C.E.O. N° 02/2017 que fuera recibida en fecha 21/11/2017, en el marco del llamado de referencia, por medio de la cual solicitan la detalle de la composición de precios (desglose de la planilla): "... Punto N° 1: Calculo del ítem: "Salario Supervisor de la Planilla de Pago al Personal" por tanto se detalla lo siguiente:

- Explicación detallada de la Composición del Precio Ofertado.

- El horario exigido en el PBC para el Supervisor es: De Lunes a Sábado:

06:00 hs a 12:00
12:00 hs a 13:00 horario de almuerzo
13:00 hs a 18:00

- El horario de almuerzo se computa como hora de descanso. La hora de descanso, según lo dispuesto en el Art. 200° del Código Laboral, no se computa en la jornada de trabajo, por ende, no es remunerada.
- Así las cosas, tenemos una carga diaria de 8 horas ordinarias y 3 horas extras de Lunes a sábados
- Atendiendo que el tipo de prestación es mensual, corresponde el pago del salario mínimo legal conforme a las 8 horas diarias trabajadas de lunes a sábados, siendo el domingo el descanso obligatorio.
- En cuanto a las 3 horas extras, las mismas se computan por 6 días semanales y 26 horas mensuales.

Conforme a lo mencionado, la estructura de costo del salario del Supervisor es el que se detalla a continuación:

SALARIO MENSUAL	**2.041.123**
SALARIO DIARIO	68.037,4
SALARIO POR HORA	8.504,7
Recargo 50% sobre cada hora extra s/ Art. 234 Cod. Laboral	4.252,3
Costo unitario Hora Extra	12.757,0
Costo diario hora Extra	38.271,1
Costo Mensual Hora Extra	995.047,5
TOTAL SALARIO MENSUAL (con redondeo)	**3.036.171**

SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADAS
HORA: 09:21 Nº: 4018
Fecha: 22 NOV. 2017
Firma:
Aclaración: Cristina Bejarano

RENOVA S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES • COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

RENOVA SA

Al verificar el cálculo expuesto y sus fundamentos, se puede constatar que el mismo se ajusta a la normativa que rige a la materia.

Esperando cumplir con vuestra solicitud, quedamos atentos a cualquier otra aclaración que resulte necesaria posterior a la presente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

LIC. LILIAN GIMENEZ
Representante Legal
RENOVA S.A.

Se inserta el Formulario de índices financieros con sus correspondientes ratios (se adjunta a continuación).

RENOVA SA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERIA DE LA SND" PLURIANUAL - ID 336.756

DECLARACION JURADA

INDICES DE RATIOS FINANCIEROS

Empresa: RENOVA S.A.
RUC.: 80020941-9

Fecha: 20/noviembre/2017

INDICES DE RATIO

LIQUIDEZ

	2014	2015	2016	Suma	Promedio
Activo Corriete	4.285.318.283	5.017.748.176	4.671.601.969	13.974.668.428	4,27
Pasivo Corriete	953.232.411	1.220.282.127	1.110.640.922	3.284.155.460	
Ratio de Liquidez	4,50	4,11	4,21		

ENDEUDAMIENTO

Años	2014	2015	2016	Suma	Promedio
Pasivo Total	953.232.411	1.220.282.127	1.110.640.922	3.284.155.460	0,21
Activo Total	4.456.034.022	5.225.466.512	5.757.792.195	15.439.292.729	
Ratio de Endeudamiento	0,21	0,23	0,19		

RENTABILIDAD

Años	2014	2015	2016	Suma	Promedio
Utilidad despues del Impuesto	331.533.411	471.072.205	600.686.735	1.403.292.351	0,16
Capital	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000	9.000.000.000	
Ratio de Rentabilidad	0,11	0,16	0,20		

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO

Que los Indices de Ratios corresponden a lo solicitado en el PBC, tomando en cuenta los Balances de los años 2014, 2015 y 2016

Nombre: Lilian I. Gimenez, C.I. Nº 1.566.206, en calidad de Representante Legal

Firma:.....
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de RENOVA S.A.
Fecha: 20 de noviembre de 2017.-

Telefax: 021.202245 – Email: adm.renova17@gmail.com
Avda. Kubistcheck N° 856 c/ Herminio Gimenez
Asunción Paraguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES • COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

2) OFERENTE: LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

Considerando los antecedentes del caso, y lo manifestado por el Comité de Evaluador en el Informe de Evaluación del presente llamado, se insertan las documentaciones solicitadas al citado oferente, y lo concerniente al Informe del SINARH del oferente (se adjunta a continuación).

1. Carlos Alberto Ayala Centurión C.I. N° 347.473.-
2. Carlos Ayala Moreno C.I. N° 3.014.389.-

TETÃ REMBIOKUÁI SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS SEGÚN EXPTE. N° 13064

Información Extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas remitidas en forr mensual por las Instituciones Públicas a la Secretaría de la Función Pública.

SEGÚN CONSTANCIA N° 4790

SOLICITADO POR: CARLOS ALBERTO AYALA CENTURION

Nº	CEDULA/DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION DEL SINARH (al 28/12/2015 08:50)	NOMINAS DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN DAT PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONE (DECRETO 2.929/15 ART 76) (al 28/12/2015 0
1	347.473	CARLOS ALBERTO AYALA CENTURION	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS

W.G.

Secretaría General
Secretaría de la Función Pública
MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaría General
Secretaría de la Función Pública

TETÃ REMBIOKUÁI SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS SEGÚN EXPTE. N° 13041

Información Extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas remitidas en forr mensual por las Instituciones Públicas a la Secretaría de la Función Pública.

SEGÚN CONSTANCIA N° 4790

SOLICITADO POR: ADOLFO GABRIEL AYALA MORENO

Nº	CEDULA/DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION DEL SINARH (al 23/12/2015 16:31)	NOMINAS DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN DAT PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONE (DECRETO 2.929/15 ART 76) (al 23/12/2015 1
1	3.014.387	ADOLFO GABRIEL AYALA MORENO	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS

W.G.

Secretaría General
Secretaría de la Función Pública
MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaría General
Secretaría de la Función Pública

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Se inserta la Nota de solicitud de documentos y/o aclaraciones al citado oferente (se adjunta a continuación).

Nota C.E.O. Nº 01 /2017

Asunción, 21 de Noviembre de 2.017.-

Señores
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
Domicilio: Cerro Leon Nº 249 c/ Yegros e Iturbe
Teléfono y facsimile: 021 – 371.154 / 371.342
E-mail: layasa@hotmail.com
Presente:

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Nacional de Deportes, se dirige a ustedes en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 02/2017- "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERÍA PARA LA SND" – ID. 336-759.-**

Al respecto y de conformidad a las atribuciones conferidas por la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, procedemos a solicitar la presentación de los siguientes documentos y/o aclaraciones teniendo en cuenta el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta presentada y lo asentado en el Acta de Apertura de ofertas:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 35):

2.1. Capacidad financiera:
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes indices:

Los oferentes deberán presentar un formulario que contengan: ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad correspondientes a los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016) con sus respectivos promedios.

- Presentar el formulario solicitado correspondiente a los 3 últimos años (2014, 2015, 2016).-

2.2. Experiencia y Capacidad técnica:
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Presentar Catálogo de los productos o una Declaración Jurada con la descripción de los insumos.

ANEXO Nº 1. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

- Presentar Balance impositivo y contable de los tres últimos: 2014, 2015 y 2016.-

Cualquier otro documento adicional requerido. Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo.

- Presentar la Resolución emitida por la autoridad administrativa del trabajo, por la cual se Homologa, Legaliza y Registra el Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo suscripto entre la firma y sus trabajadores.

Dichos requerimientos deberán ser presentados en la mesa de entrada de la Secretaria Nacional de Deportes en un plazo de **1 (un) día hábil** a partir de la recepción del presente documento.

Aclarando que la no presentación o presentación deficiente en tiempo y forma de lo solicitado será causal de descalificación de la oferta presentada (Decreto Nº 21.909/03).

Sin otro motivo en particular, le saludan muy respetuosamente.

Abog. Andrés Olmedo
Miembro CEO

Lic. Nimia Aquino
Miembro CEO

Lic. Ethel Peña
Miembro CEO

Abog. Andrés Olmedo
Miembro C.E.O.

Lic. Nimia Aquino
Miembro C.E.O.

Lic. Ethel Peña
Miembro C.E.O.

Sr. Jorge Bogarin
Miembro C.E.O.

Ante mí:

Econ. Antonio Castagnino
Secretario de Actas - CEO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS